



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 19 diecinueve de abril de 2021 dos mil veintiuno.

Se da cuenta del correo electrónico remitido de la cuenta **Juridico\_huejutla2016@outlook.com**, recibido en el correo de oficialía de partes de este Tribunal Electoral y al cual se adjunta la siguiente documentación: **1)** Oficio DPM/MHU/0222/2021 dirigido a la Magistrada Presidenta de este Tribunal, signado por Daniel Andrade Zurutuza en su calidad de Presidente Municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede y de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 inciso C. fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 348, 349, del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 28 fracciones II y V, 48, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 106 fracción II, 108, 109 y 110 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Agréguese a los autos el escrito de cuenta para que surta los efectos correspondientes.

**SEGUNDO.** Se tiene al Presidente Municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, dando cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del proveído de fecha 16 dieciséis de abril de la presente anualidad.

**TERCERO.** Por hechas las manifestaciones realizadas por el Presidente Municipal de Huejutla de Reyes, Hidalgo, las cuales serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno.

**CUARTO.** Notifíquese a las actoras en su domicilio físico en esta Ciudad, y al Presidente Municipal y al Secretario General Municipal, ambos del Ayuntamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo a través de su cuenta de correo institucional, al C. Israel Bautista Tolentino por estrados físicos y cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de instructora, actuando como Secretario de estudio y proyecto Víctor Manuel Reyes Álvarez quien autentica y da fe.